



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001747-02 y PE/001748-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001413, PE/001416 a PE/001467, PE/001469 a PE/001698, PE/001700 a PE/001709, PE/001711 a PE/001714, PE/001716, PE/001717, PE/001721, PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728 a PE/001731, PE/001733, PE/001736, PE/001737, PE/001739, PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001747 a PE/001749, PE/001757, PE/001758, PE/001760 a PE/001762, PE/001764 a PE/001773, PE/001786 a PE/001792, PE/001797 a PE/001801, PE/001803 a PE/001814, PE/001816 a PE/001818, PE/001821 a PE/001835, PE/001837 a PE/001841, PE/001854 a PE/001856, PE/001858, PE/001860 a PE/001864, PE/001866 a PE/001875, PE/001877, PE/001878, PE/001880 a PE/001887, PE/001889, PE/001894 a PE/001897 y PE/001936, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001747	Expedientes que han caducado como consecuencia de la imposibilidad de tramitación de actos administrativos durante 2014 y 2015 desagregado por materias.
001748	Medidas para la agilización de la valoración de daños de expedientes de La Magdalena y Villablino.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0901747 y 0901748 formuladas por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a expedientes sancionadores caducados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.



El Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, durante los años 2014 y 2015, ha tramitado 1.648 expedientes sancionadores, de los que 258 han sido en materia de caza, 173 en materia de pesca, 856 sobre montes e incendios, 24 sobre Espacios Naturales, 32 en materia de impacto ambiental, 298 sobre residuos y 7 sobre patrimonio natural y biodiversidad, no habiendo sido resueltos en plazo, de conformidad con la normativa aplicable para el ejercicio de la potestad sancionadora, 1 expediente en materia de Espacios Naturales, 2 expedientes en materia de residuos y 19 sobre montes e incendios, habiéndose dado las oportunas instrucciones por parte de la Jefa del Servicio Territorial con el fin de evitar, en la medida de lo posible, el retraso en la emisión de los informes de valoración de daños.

Valladolid, 3 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.